



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

Dirección General de Salud Pública
CONSEJERÍA DE SANIDAD

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR						
LICITADOR	1. Calidad técnica de los planes de diseño y producción de los recursos (hasta 4 puntos)	2. Calidad técnica del plan de difusión del servicio (hasta 3 puntos)	3. Calidad técnica del plan de actividades del servicio (hasta 3 puntos)	4. Calidad técnica del plan de formación de los profesionales (hasta 2 puntos)	5. Calidad técnica de las propuestas para los planes de evaluación y seguimiento (hasta 2 puntos)	6. Incorporación práctica del enfoque de equidad, diversidad sex perspectiva género (hasta 2 puntos)
PLICA 1 SILMAN 97, S.L.U. (NIF: B15647803) D. David Fernández-Pedros León	0	0	0	0	0	0
PLICA 2 ALEGRIA ACTIVITY, S.L. (NIF: B01286442) D. Juan Jesús Alegría Alonso	4	3	3	2	2	2

En relación con la valoración otorgada relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor se indica que:

1. La empresa **SILMAN 97, S.L.U.** ha conseguido una calificación final de 0 puntos, dado que en todos sus apartados la puntuación es de 0 puntos. La documentación presentada por dicha empresa es un documento de 40 folios que se ciñe a la presentación de la empresa y los trabajos realizados por la misma, sin que se aporte ninguna documentación que responda a los epígrafes que requieren valoración.
2. La empresa **ALEGRIA ACTIVITY, S.L.** ha conseguido una puntuación final de 16 puntos, resultado de los siguientes apartados:
 - a. Calidad técnica de los planes de diseño y producción de los recursos: Se otorgan 4 puntos por ajustarse en su totalidad a los requerimientos formulados en el PCAP.
 - b. Calidad técnica del plan de difusión del servicio: Se otorgan 3 puntos ya que los contenidos presentados, sistema de planificación de actuaciones y planes de contingencia completos.
 - c. Calidad técnica del plan de actividades del servicio: Consigue 3 puntos al ser completa y mejorada la información solicitada.
 - d. Calidad técnica del plan de formación de los profesionales: 2 puntos por metodología y contenidos mejorados respecto a lo solicitado.
 - e. Calidad técnica de las propuestas para los planes de evaluación y seguimiento: 2 puntos por los planes de seguimiento y evaluación presentados que responden a lo solicitado en el PCAP.
 - f. Incorporación práctica del enfoque de equidad, diversidad sexual y perspectiva de género: 2 puntos al contemplar dichos apartados adaptarse a lo solicitado.

LA JEFA DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS

Firmado digitalmente por: MIRANDA VIÑUELAS AMPARO
Fecha: 2024.02.06 14:51

Fdo: Amparo Miranda Viñuelas

Unidad Técnica de Prevención de Conductas adictivas
C/López de Hoyos 35, 3ª planta 28002Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original al que contiene todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.